

FORMATO N° 07
ORIGEN DE LOS BIENES
PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 8A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 No 11 – 29 Piso 2
CHIA - CUNDINAMARCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación SAMC 008-2025.

Objeto: Realización de evaluaciones medico ocupacionales y exámenes complementarios para servidores públicos - nivel central y administrativos de las instituciones educativas oficiales de la alcaldía municipal de chía, como también evaluaciones específicas para contratistas nivel de riesgo iv y v que desarrollan actividades de trabajo seguro en alturas; además de servicios de medicina ocupacional para apoyar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Estimados señores:

Yo JORGE ENRIQUE GUARIN TORRES en mi calidad de representante legal de INSSOMEDIC OCUPACIONAL SAS, en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1.] Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 3.3.3.1 del documento pliego de condiciones de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: INSSOMEDIC OCUPACIONAL SAS
Nombre del representante legal: JORGE ENRIQUE GUARIN TORRES
C. C. 79.317.168 de Bogotá D.C.
Dirección de correo: Carrera 9 No 10 – 74 PISO 2 OFC 200 Y PISO 3
Correo electrónico: gerencia@inssomedic.com
Ciudad: Chía, Cundinamarca

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge E. Guarín', is written over a horizontal line.